



Aviso de Licitación Pública

República de Honduras

TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

"CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE: VIDA COLECTIVO, VEHÍCULOS, EQUIPO ELECTRÓNICO, INCENDIOS Y LÍNEAS ALIADAS PARA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS"



No. TSC-002-2025-GAF

1. El Tribunal Superior de Cuentas invita a las empresas o compañías aseguradoras interesadas en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. TSC-002-2025-GAF a presentar Ofertas selladas para la "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE: VIDA COLECTIVO, VEHÍCULOS, EQUIPO ELECTRÓNICO, INCENDIOS Y LÍNEAS ALIADAS PARA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita en las oficinas de la Gerencia de Administración y Finanzas ubicada en el tercer piso del edificio del Tribunal Superior de Cuentas, situado en el Centro Cívico Gubernamental, colonia Las Brisas, Comayagüela, Honduras; telefax 2228-86-20, correo electrónico gsosa@tsc.gob.hn aalmendares@tsc.gob.hn, con un horario de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. Las Bases de la Licitación también podrán ser examinadas en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en el salón José Trinidad Cabañas en el cuarto piso del edificio del Tribunal Superior de Cuentas, situado en el Centro Cívico Gubernamental, Colonia Las Brisas, Comayagüela, Honduras a más tardar a las 2:00 p.m. el día **miércoles 24 de septiembre de 2025**, las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada a las 2:00 p.m. el día **miércoles 24 de septiembre de 2025**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una **Garantía de Mantenimiento de la oferta** equivalente al dos por ciento (2%) del precio total de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 25 de agosto de 2025.

JORGE GUSTAVO MEDINA RODRÍGUEZ
Magistrado Presidente

WWW.TSC.GOB.HN

   | @TSCONDURAS

Reconocen cu jirafas en una recl

NAIROBI, (EFE).- La Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) ha ofrecido una reclasificación científica de las jirafas que reconoce la existencia de cuatro especies distintas del mundo terrestre más alto del mundo, el jueves la organización.

Este cambio rompe con la clasificación anterior de que todas las jirafas pertenecen a una sola especie, con varias subespecies y marcas para la conservación de estas especies únicamente encontrados en el salvaje en África, dijo la UICN comunicado.

La evaluación, realizada por el Grupo Especialista en Jirafas y Camélidos de la Comisión de Supervivencia de Especies (GOSG, por sus siglas en inglés) de la UICN, se basó en un exhaustivo análisis genético, morfológico y biogeográfico.

Los expertos del grupo de trabajo creado en 2024, concluyeron que las diferencias entre varias poblaciones de jirafas son lo suficientemente significativas como para elevarlas a especies separadas, reflejando líneas evolutivas distintas.

Así, la nueva clasificación oficial reconoce la existencia de cuatro especies principales: jirafa común (Giraffa camelopardalis), jirafa reticulada (Giraffa reticulata), jirafa tippelskirchi (Giraffa tippelskirchi) y jirafa giraffa (Giraffa giraffa).

Dentro de cada una se reconocen diversas subespecies, como la jirafa kordofán, la jirafa del norte, o la jirafa sudafricana, incluida la jirafa del sur.

"Este hito refleja la mejor ciencia disponible y proporciona un estándar a nivel global para mejorar la conservación", afirmó Peter Brown, copresidente del Comité de Coordinación Científica de la UICN.